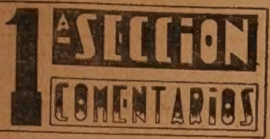
El Jurv de Enjuiciamiento Declaró Absuelto a Facio





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Nro. 1117 — SANTA FE, LUNES 30 DE JUNIO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

El Doctor Asuero se Embarcó Ayer En el "Asturias" Rumbo a España

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA TRIUNFO AYUDADO POR EL PUEBLO

HA DEJADO EN LA ARGENTINA LA DISCUSION DE UN METODO QUE NO HA PODIDO EXPLICAR

Vuelve a su patria en donde reiniciará sus actividades profesionales, buscando de perfeccionar y explicar científicamente su método

NOTA PRESENTADA A LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

BUENOS AIRES, 29. — Hoy se embarcó el doctor Fernando Asuero, con destino a su patria, en el trasatlántico inglés "Asturias", que soltó amarras a las 10 horas de la Dársena Norte.

Va en compañía de su señora esposa, del doctor Sampayo y de su [illegible].

Un crecido número de personas fueron a despedirlo al puerto, entre los que se encontraban las autoridades que representan a España en nuestra patria.

EL METODO ASUERO

El doctor Asuero llegó a la Argentina envuelto en la fama de poseer los secretos de un método curativo, el que lleva su nombre, habiendo despertado inusitado interés en los círculos médicos del país.

Al partir, deja entre nosotros, la discusión de su método que no ha podido explicar, y del cual solo se conocen algunos resultados, en casos que el mismo Asuero ha intervenido.

LAS MANIFESTACIONES DE ASUERO

El doctor Asuero ha manifestado que vuelve a su patria, en donde reiniciará sus actividades profesionales, estudiando su método, para perfeccionarlo, y explicarlo científicamente.

NOTA PRESENTADA A LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

Antes de partir ha presentado el doctor Asuero a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, que tiene a estudio la apelación interpuesta por su abogado defensor en el proceso que se le sigue por ejercicio ilegal de la medicina, expresando al tribunal, que parte a su patria en el buque "Asturias".

Dice el recurrente que su determinación obedece a la circunstancia de tener retenido el pasaje desde una fecha anterior a aquella en que se le inició el proceso y al hecho de tener que reintegrarse en su patria al ejercicio de las actividades de su profesión.

Manifiesta que dada su situación de excarcelado bajo fianza personal, entiende poder salir de la Argentina sin riesgo de ser detenido a posteriori.

EL JUEZ DOCTOR JULIO M. FACIO HA SIDO ABSUELTO POR EL JURY DE ENJUICIAMIENTO DE LA PLATA

Exposición de los cargos reunidos contra el Juez acusado

LA DEFENSA REBATIO CON TODA FELICIDAD LOS CARGOS HECHOS CONTRA EL DOCTOR JULIO M. FACIO. — EL VEREDICTO DEL JURY

LA PLATA, 29. — En el día de ayer se llevó a cabo el enjuiciamiento del juez doctor Julio M. Facio en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, ante una gran concurrencia.

La realización de la audiencia pública del proceso al juez acusado había despertado intenso entusiasmo, viéndose repletos los pasillos de la Cámara, de público que acudía al desarrollo del proceso.

LA PARTE ACUSADORA

El abogado acusador, doctor Zabala formuló en su exposición los cargos que había reunido contra el juez acusado. Detalló uno a uno y fué haciendo el estudio de los diversos casos en que él entendía había obrado como un mal juez.

La acusación se presentó en forma de crítica severa, no habiendo en ningún caso encontrado que el doctor Facio procediera dentro de los límites que le acuerda la ley, y que hubiera interpretado las disposiciones legales, ajustándose a derecho.

LA DEFENSA FUE BRILLANTE Y REBATIO TODOS LOS CARGOS

La defensa estuvo a cargo del doctor Sánchez Viamonte, quien llegó a la Legislatura acompañado de su defendido, el doctor Facio, que fué ovacionado por el público que se encontraba estacionado en las inmediaciones del edificio legislativo.

El doctor Sánchez Viamonte rebatió en un extenso informe todos los cargos formulados contra su defendido, analizando los principales puntos de la acusación.

Dijo que en todos los puntos que tocaba el abogado acusador, y por los que pedía el juzgamiento del doctor Facio, la actitud de éste, había sido confirmada por la Suprema Corte, lo que venía a dar un sello de seriedad a sus resoluciones que no pueden ser puestos en duda por el abogado acusador.

CUARTO INTERMEDIO

De acuerdo a las disposiciones terminantes de la ley de enjuiciamiento de magistrados, no puede ser interrumpida la audiencia correspondiente a un proceso, por lo que el jurado desestimó un pedido del abogado acusador sobre el particular, pasando a cuarto intermedio, instalándose sus miembros en la biblioteca del Senado para dictar su veredicto.

EL VEREDICTO DEL JURY

Una vez reunidos los miembros del Jurado en la biblioteca del Senado, comenzó en reunión secreta la consideración de los puntos que contenía la acusación, sobre los que la presidencia preparó un cuestionario compuesto de 120 preguntas, sobre las que los miembros del Jurado debían emitir sus votos fundados.

El Jury de Enjuiciamiento ha dado a conocer en la madrugada de ayer, el veredicto sobre el proceso al doctor Julio M. Facio por el cual absuelve al juez acusado, quien deberá ser puesto nuevamente en posesión de su cargo.

A las 3.40 horas, hallándose todo el público reunido aún, el secretario del Jurado, doctor Parry, leyó el veredicto por el cual se declaraba la inculpabilidad del doctor Facio, disponiendo que se pase un oficio a la Suprema Corte, informándole de la resolución del Jury.

EL PUBLICO

A pesar de lo avanzado de la hora en que se dió a conocer el veredicto, numeroso público que se hallaba presente prorrumpió en aplausos, felicitándolo al doctor Facio, quien fué acompañado por una larga caravana de automóviles hasta su domicilio particular.

Los diarios lanzaron bombas, anunciando en ediciones especiales el desarrollo del proceso y dando detalles de la audiencia.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO HA MANIFESTADO QUE LLAMARA A ELECCIONES PRESIDENCIALES

El general Carlos Blanco Galindo inició la revolución en Oruro y otros pueblos sin derramamiento de sangre

SE IGNORA EL NUMERO DE MUERTOS Y HERIDOS

LA PAZ, 29 — Se ha normalizado la situación en todo el territorio de la República, anunciando que todo el país se encuentra tranquilo.

El pueblo festeja con júbilo el final de la tiranía representada por el anterior gobierno que obraba bajo las órdenes del ex presidente Siles.

LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta Militar de Gobierno ha quedado definitivamente constituída por los miembros que se dieron a conocer en las noticias de ayer. Esta ha hecho declaraciones públicas diciendo que ratifica los propósitos de cumplir con el programa de la revolución de no perpetuarse en el poder. Declara que inmediatamente convocará al pueblo de la República a elecciones presidenciales, con el fin de dejar a su frente las autoridades constitucionalmente elegidas, y que representen la voluntad del pueblo.

EN VARIOS PUEBLOS NO SE DERRAMO SANGRE

LA PAZ 29 — Se ha sabido que el general Carlos Blanco Galindo ha iniciado la revolución en Oruro y que ocupó Cochabamba, Sucre, Potosí y Santa Cruz sin tener necesidad de derramar sangre.

SE IGNORA EL NUMERO DE MUERTOS Y HERIDOS

Hasta ahora se ignora el número de muertos y heridos en los combates sostenidos para tomar esta ciudad, calculándose que los muertos llegan al número de quinientos y los heridos pasan de mil, incluso las mujeres y los niños.

EL REFUGIO DE SILES Y KUNDT

LA PAZ, 29 — Se sabe positivamente que el general Kundt se encuentra bajo el amparo de los fueros diplomáticos de la Legación de Alemania. Lo mismo se dice que el ex presidente Siles se refugia en la Legación del Brasil.

Probablemente se les juzgue por el delito de alta traición a la patria, iniciándose las gestiones del caso ante las representaciones extranjeras en el país.

LA PAZ ANTE SU CAPITULACION

LA PAZ, 29 — Desde el miércoles hasta el viernes la ciudad permaneció bajo el terror. Las autoridades prohibieron a los vecinos salir a las calles. Los agentes de policía apostados en las bocacalles hacen fuego contra cualquiera que se asomase fuera hombre, mujer o niño.

Desde las ventanas del club La Paz, se vió a la policía que tiroteaba contra los hombres y mujeres que huían.

La chispa de la revolución fué el domingo, que un grupo de estudiantes se presentaron a protestar por la decisión de Siles, siendo tiroteados por la policía resultando muchos muertos y heridos.

SE COLOCAN LAS BATERIAS DE DEFENSA

LA PAZ, 29 — Al tenerse conocimiento del triunfo revolucionario en Oruro y de que los rebeldes marchaban sobre la capital, el general Kundt ordenó se establecieran las piezas de baterías y los cañones de bombardeo, y las ametralladoras en los alrededores de la ciudad, oyéndose un recio y nutrido tiroteo durante toda la noche hasta el viernes en que se rindieron las últimas fuerzas de policía.

El grueso del pueblo saqueó entonces el departamento de policía, dejándolo todo en desorden y destruído.

MANIFESTACIONES DEL DIARIO "LA RAZON" DE BOLIVIA

LA PAZ, 29 — El diario "La Razón" de ésta comentando el éxito de la revolución dice que el movimiento es esencialmente popular, habiendo triunfado el pueblo sin jefes y sin armas, agregando que se inicia en Bolivia el triste final de las tiranías en América. Los cientos de víctimas son la triunfal afirmación de la democracia.

EL GESTO DEL GENERAL KUNDT

LA PAZ, 29 — Es muy comentado el gesto del general Kundt. Cuando se le anunció que 18 cadetes del Colegio Militar que habían luchado largo tiempo contra las fuerzas del gobierno, habían cado rendidos, contestó que no se los debían traer prisioneros, sino cadáveres.

ULTIMAS NOTICIAS

LA PAZ, 29 — Comunican de Oruro que el jefe político del departamento que se creía muerto, se halla refugiado en el consulado del Perú.

El total de muertos en Oruro alcanza a veinte y los heridos a cincuenta.

Esta mañana se efectuó el sepelio de los restos mortales de tres estudiantes muertos en las últimas refriegas. Las autoridades revolucionarias nombraron una delegación para que los acompañara hasta el cementerio, siendo una larga procesión de gentes del pueblo.

PROCEDENCIA DE LOS CARTUCHOS EMPLEADOS EN LA REVOLUCION

LA PAZ, 29 — Se sabe que los cartuchos empleados por los revolucionarios durante toda su campaña proceden de la Argentina.

El Dia del Pontífice fue celebrado en Buenos Aires

MONS. COPELLO OFICIO EL ACTO

BUENOS AIRES, 29 — Con gran concurrencia de feligreses fué celebrado el día del Pontífice en la Catedral de esta ciudad.

El acto revistió gran brillo, estando los oficios a cargo de Mons. Copello.

Asistieron al mismo varios funcionarios del gobierno y municipales, estando entre otros el coronel Granetoa y el doctor José Luis Cantilo.

Se reunió ayer la Cámara de Diputados de Entre Rios

QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION DE PODERES DE LA MISMA

PARANA 29 — Los miembros de la Cámara de Diputados de esta provincia celebraron reunión en el día de hoy, designando a los que integrarán la Comisión de Poderes de la misma.

Esta comisión ha resuelto llevar a cabo una reunión mañana a fin de iniciar ya los trabajos correspondientes a sus facultades.

Se efectuará una demostración en honor de Guillaumet en Buenos Aires

AUSPICIADA POR EL CENTRO CHILENO

BUENOS AIRES, 29 — El Centro Chileno de esta ciudad ha resuelto ofrecer una copa de campaña en honor del aviador Guillaumet habiéndose invitado para que asistan al acto a las altas autoridades aeronáuticas locales.

La demostración se llevará a cabo en los salones del centro.

El equipo de "Lisboa" venció al Combinado de Galicia por cuatro tantos a dos

LISBOA, 29 — El equipo "Lisboa" se impuso al combinado de Galicia en el partido disputado hoy.

A pesar del ligero dominio que caracterizó al cuadro local, el encuentro resultó interesante y fué presenciado por varios miles de aficionados a este deporte.

CONQUISTARON EL GRAN PREMIO DE HONOR LOS DELEGADOS ARGENTINOS

Al Congreso Panamericano de Arquitectura

LA PLATA, 29. — El Ministro de Obras Públicas de esta provincia ha recibido un telegrama de los representantes argentinos en el Congreso Panamericano de Arquitectura que se celebra en Río de Janeiro, en el que le manifiestan que por resolución del mismo, les ha sido otorgado el gran premio de honor y un diploma, por los valiosos trabajos presentados.

La desocupación de la Renania, toca ya a su término

BERLIN, 29 — La comisión interaliada encargada de llevar a cabo la evacuación de la Renania, ha notificado oficialmente que su tarea toca ya a su término.

El Congreso de Gente de Teatro de Viena

VIENA, 29. — El Congreso de gentes de Teatro clausuró sus trabajos después de haber sancionado una serie de resoluciones, entre las que merecen especial atención la solicitud hecha a la Oficina Internacional de Trabajo en favor de los derechos de la corporación.

El señor Herman fué designado presidente de la Asociación de Teatros austríacos y alemanes.

En Buenos Aires fueron aplazados ayer los partidos de futbol de divisiones inferiores

BUENOS AIRES, 29. — Las asociaciones futbolísticas de esta capital por el mal estado en que encuentran las canchas debido a las últimas lluvias caídas, resolvieron de común acuerdo aplazar todos los partidos entre divisiones inferiores que debieron de realizarse hoy.

Asimismo se determinó que ellos deberán tener lugar el próximo domingo, si el tiempo lo permite.

Algunos de los Jugadores con Ventaja o "Pequeros"



Galería de los jugadores con ventajas, conocidos más por "pequeros", que han venido haciendo víctimas en nuestro medio, por una suma fabulosa de dinero, cuyo monto no es conocido hasta el presente. Ellos son: 1) Juan Longhi; 2) José Catuogno; 3) Armando Tessone o Antonio Brunetti, o Aníbal Troilo, (a) "El Tigre de Palermo"; 4) Manuel Mario Gallardo (a) "Chileno"; 5) Eduardo Brizio; 6) Héctor Capriotti; 7) Isidoro Quijano (a) "El Andaluz"; 8) Juan Espinos Paerz; 9) Juan Ernesto Picabea, o Varella (a) "El Vasco de Arrecifes"; 10 Juan Prudente.

HA TRIUNFADO LA TESIS DE "EL ORDEN": NO PUEDEN IMPONERSE ESTATUTOS POR DECRETO

Este diario lo ha dicho: el decreto atenta contra la autonomía de la Universidad. Estatutos por decreto, legalmente así entiende, no pueden darse a la Universidad. Es ella misma quien se los acuerda. La ley creadora de la Universidad Nacional del Litoral estatuye en su artículo 7o. que mientras la Universidad no dicte sus estatutos, se regirá por los de la Universidad de Buenos Aires. El precepto es de una claridad meridiana.

La razón del precepto citado es asimismo fácilmente inteligible: quitando al Poder Ejecutivo de la Nación, la facultad de dar al instituto universitario la ley por la cual debe regirse, se establece de manera categórica e intergiversable la autonomía de la Universidad. Siendo así que el instituto universitario desarrolla su vida independientemente del Poder Político, está libre en consecuencia, de los malos resultados que podría significar para la Universidad el dominio de la baja política en la resolución de sus problemas docentes y administrativos.

He aquí someramente explicado el fundamento y alcance de la autonomía de la Universidad del Litoral. De acuerdo a estas ideas toda disposición que emane de cualquier poder extraño a la Universidad, adolece del insanable vicio, sino de nulidad, por lo menos de ilegalidad. Y así un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, imponiendo a la Universidad estatutos, es ilegal y anacrónico, y a esta altura de la civilización y conocimiento que de las instituciones tienen los estudiantes, inexplicable, ya que lógicamente no podría ser aceptada ni por profesores ni por estudiantes.

La Universidad, es diríamos, un mundo aparte y vedado a la potestad del Ejecutivo Nacional. Por eso hemos dicho y sostenido, que estatutos impuestos por decreto del Presidente de la República, constituyen un verdadero anacronismo; delata en los mandatarios de la nación, un olímpico desprecio por estudiantes y profesores del Litoral, a quienes parece conceptuar ignorantes de estos sencillos principios, y finalmente, en caso de silencio por parte de los interesados, — que no ha sido éste el caso — una ignorancia supina de parte de los universitarios por sus mismos problemas.

Sistemáticamente hemos tratado de resumir en pocas palabras los argumentos que han servido a la simpática campaña sostenida por este diario en pro de la autonomía de la Universidad Nacional del Litoral. En toda forma hemos desarrollado el tema, tratando de inculcar en el corazón y en la inteligencia de los jóvenes el más puro sentimiento autonómico, ya que ellos son los que más directamente obligados están a la defensa de la autonomía de la Universidad contra el malón, que ya no va como otrora en las irregulares falanjes de indios contra Buenos Aires vuelta con su cara de doncella hacia el mar; sino que devolviendo el tributo pagado a aquel federalismo parece tomar cara venganza mandando a las provincias el cruel y prepotente malón unitario.

Bien; toda esta campaña de EL ORDEN en la que va a persistir hasta que este estado de cosas desaparezca, y vuelva a la normalidad el instituto universitario, ha sido recogida por el procurador Fiscal de la Nación. Al procurador Fiscal de la Nación, fueron en traslado estos nuevos estatutos que para la Universidad Nacional del Litoral acaba de refrendar en reciente decreto el señor Presidente de la República; y aquél magistrado ha dicho con la claridad que el tema exigía: "que estatutos por decreto no puede imponerse a la Universidad del Litoral, y éstos solo podrán tener una vigencia temporaria". Nosotros somos más puros en la doctrina autonómica y disintiendo en parte con el Procurador Fiscal, creemos que ni temporariamente pueden ponerse en vigencia estatutos por decreto para la Universidad Nacional del Litoral, y la razón no es otra que la palabra, la gran palabra délfica de la Ley No. 10863 de creación de la Universidad del Litoral cuya ley dice en su artículo 7o. sin lugar a dos interpretaciones, que mientras la Universidad no dicte sus estatutos, — tómese nota de ésto, que mientras la Universidad no dicte sus estatutos — regirán para la misma los de la Universidad de Buenos Aires. ¿Se ha dado la Universidad sus estatutos? No, y como no se los ha dado, ya que no son sus estatutos ninguno de los impuestos por decreto desde el Amarillo hasta el reciente, debe regir la Universidad su vida institucional por los de la Universidad de Buenos Aires. No creemos que esto sea de tan difícil comprensión y que, con la doctrina sustentada por este diario han de estar todos los estudiantes y profesores de buena voluntad, que sinceramente valoren sus principios e ideas y que no estén dispuestos a renunciar o ha enajenarlos por menos que un plato de lentejas, que lo es una cátedra o un sueldo.

Las vacantes judiciales

En la administración de Justicia existen vacantes. Ello origina perjuicios al desenvolvimiento de la misma. Pero, a lo que parece no le interesa mayormente al Interventor Federal, doctor Lisandro Salas. El tiempo pasa y las cosas siguen de mal en peor. Mañana terminará su mandato el juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Rodolfo C. Plejen de la 2a. circunscripción judicial. Dada la conocida despreocupación y morosidad con que procede el representante federal, no se sabe hasta cuándo el juzgado citado quedará sin titular. Y ocurrirá el caso que en Rosario existan dos juzgados paralizados donde no se hará nada con los consiguientes daños para la administración de justicia de la provincia. Claro, que esto no causará mayor asombro entre los profesionales no así entre los que, por uno u otra causa deben acudir a la justicia. Se forman un pobre concepto de nuestros jueces y de nuestra justicia. Están, hay que decirlo claramente, en lo cierto porque en todas partes está en pie el interrogante: ¿Tenemos aquí justicia?

El Norte está abandonado

PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO

Las informaciones que recibimos de localidades de los departamentos del norte de la provincia, reflejan el malestar de los vecinos contra el gobierno. Dicen, con toda razón, que el Poder Ejecutivo ha abandonado a su propia suerte a las poblaciones de aquellas regiones. La vialidad es un completo desastre al punto que hay colonias aisladas, a pesar de todo lo que en contrario se pueda decir. Escuelas existen que funcionan en edificios que lloran sus miserias, y, si se visitan las comisarías se forma un pobre concepto de las mismas. Todo denuncia una pobreza tal que hace pensar en lo que gasta el gobierno en cosas completamente inútiles o en automóviles que sólo se utilizan para el paseo de determinados funcionarios. Nos informan los vecinos de Las Garzas, departamento General Obligado, que el puente sobre el arroyo El Tapial está destruído, que en el momento menos pensado se derrumbará causando grandes perjuicios a todos los viven en la zona norte. La culpa, la responsabilidad será del gobierno que ha prometido mil veces el arreglo, promesas que hasta la fecha han quedado en la nada. Y así otras obras públicas prometidas en vísperas electorales y olvidadas apenas realizadas las elecciones. De allí, repetimos que estamos de acuerdo con las aspiraciones de aquellos vecindarios cuando nos manifiestan que todo el norte está abandonado, que sólo existe para el gobierno cuando necesita del voto de cada ciudadano o cuando debe cobrar impuestos. Debe el gobierno tomar nota de esto que decimos y reaccionar a fin de que su desprestigio no sea mayor.

ES NECESARIO CAMBIAR ESTE POSTE SI SE QUIERE EVITAR QUE HAYA NUEVAS DESGRACIAS

Desde el poste que aparece en el grabado ha caído ya un obrero; y otras víctimas habrá, como el malogrado Osuna, si no se lo cambia por un poste sano.

En la fotografía puede apreciarse la mala calidad del poste, su inclinación a un lado y la enorme cantidad de líneas que soporta. Además, la base se encuentra carcomida y posiblemente está podrida la parte que entra en la tierra.

Este poste, sostenido por riendas de alambre atadas a un árbol seco que hay en las inmediaciones, se vendrá al suelo el día menos pensado, posiblemente cuando otro obrero, se encuentre en lo alto trabajando. Antes que cueste nuevas vidas, debe ser reemplazado.

LA REGLAMENTACION DE UNA PROFESION ESTA MOTIVANDO RESISTENCIAS Y POLEMICAS

Se trata de los farmacéuticos, a quienes se crearía la justa obligación de permanecer al frente de sus farmacias, para evitar el alquiler de sus chapas

NECESIDAD DE MAYORES GARANTIAS PARA EL PUBLICO

Al proyectarse la reglamentación correspondiente de la profesión de farmacéutico, se ha incluido una cláusula de acuerdo a la cual todos los profesionales deberán estar personalmente al frente de sus farmacias.

Se necesitan
73 Farmacéuticos Competentes para la dirección de 73 Farmacias con trabajo personal.
URQUIZA y RODRIGUEZ — FARMACIA

Un aviso publicado por supuestos capitalistas, que piden farmacéuticos para la dirección de farmacias

SE OFRECEN 95 FARMACEUTICOS COMPETENTES
SUELDO MENSUAL SEISCIENTOS PESOS

El desquite de los farmacéuticos: un aviso en que se ofrecen 95... pero pidiendo seiscientos pesos mensuales de sueldo, cosa que los capitalistas no pagarán.

Con esto se terminará con un abuso que se viene cometiendo. Profesionales sin mayor afecto a su responsabilidad, alquilan sus títulos por una suma mensual, funcionando las farmacias en manos de auxiliares, sin capacidad científica reconocida.

Hay numerosos profesionales honestos, que atienden personalmente sus establecimientos, quienes apoyan esta iniciativa. Aún más: creen que correspondería que cada receta llevada a la farmacia, fuera firmada por el farmacéutico con título y devuelta con esa firma, al cliente. De este modo, se evitaría lo que está ocurriendo en la actualidad, y se crearía una responsabilidad que quienes cumplen con su deber, aceptarían de inmediato.

La proyectada reglamentación, ha dado lugar a una lucha entre idóneos y farmacéuticos en Rosario, donde aparecen publicados, los dos avisos que reproducimos.

LOS ENTRETELONES DE AL POLITICA DEL INTERVENTOR DOCTOR SALAS Y SU PROLONGACION EN BUENOS AIRES

LAS EXONERACIONES EN EL SUPERIOR TRIBUNAL

En los centros políticos, afírmase que el Interventor Salas no regresará a Santa Fe, hasta tanto no solucione en forma terminante, la reorganización de la magistratura judicial, de acuerdo con la lista de exoneraciones y nombramientos enviada al Presidente de la República en el mes de Enero del corriente año.

Asegúrase también, que ha solicitado de los representantes santafecinos al Congreso, afines al radicalismo llamado del Núcleo, sus influencias ante el doctor Irigóyen, para que intercedan a los efectos de que se le acuerde esas facultades de reorganización de la Justicia, o el cambio de interventor, ya que su situación es insostenible y enteramente molesta por no poder refutar los cargos comprobados que la prensa santafecina le formula, con la que está enteramente de acuerdo en que, ninguno de los jueces debe quedar en sus cargos dado el desconcierto y malestar reinante en esa rama de la justicia tan tenazmente combatida por el foro santafecino y los escándalos que continuamente se producen.

Es objeto de variados comentarios, la imposición e intransigencias de miembros influyentes del Núcleo que reclaman la total cesantía de los miembros del Superior Tribunal de Justicia, basándose en que todos son responsables de la anarquía y evidente descrédito a causa de los notorios actos de pugilato que han convertido a los Tribunales en escenario de quimeras a mano armada.

Pídese, en primera línea, la exoneración del doctor Péres del Viso abogado del Foro cordobés, cuyo Vocal, fué el primero que se anticipó a presentar su renuncia a la llegada del Interventor Salas a Santa Fe, a fines del año próximo pasado y que, no se lo aceptó, debido a sus componendas de última hora con el oficialismo, enemigo irreconciliable de los radicales antilistas.

Entienden los políticos, que la renovación de los jueces del Superior Tribunal, debe ser amplia, y que, a tales fines fué a Santa Fe la Intervención.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

Las zanjas peligrosas —

Más de una vez hemos dicho que en el radio urbano existen zanjas peligrosas y que ocasionan no pocos accidentes.

Siempre la Municipalidad se ha mostrado sorda a nuestras denuncias. Insistimos a fin de que se dicten las medidas que corresponden. Citaremos un caso concreto.

Un vecino de esta capital circulaba en su automóvil por calle Catamarca cuando al llegar a la calle 4 de Enero frente a la panadería del señor Juan Curcho, sufrió un accidente.

Existe allí una zanja, abierta por las Obras Sanitarias. Y allí cayó el automóvil quedando con grandes desperfectos. Gracias que no hubo desgracias personales. Ello no habría ocurrido si en esa zanja se hubiera colocado luz o la señal de peligro. Y zanjas como esa existen y no pocas en la ciudad. ¿Qué dice la comuna?

Calles sucias —

Visitando los barrios del municipio se constata que hay abandono en lo que se refiere a la higiene pública. Calles hay sucias en las cuales hace falta una buena limpieza. Nosotros creemos que la comuna lo ignora. De lo contrario no nos explicamos tal abandono. Las calles sucias causan mala, malísima impresión. Dan la sensación de que aquí la Municipalidad no se ocupa de nada.

Terrenos baldíos —

Nuevamente recordamos a la Municipalidad el peligro que constituyen los terrenos baldíos convertidos en depósitos de basuras. Es inexplicable que la comuna lo mire indiferente ante la justificada protesta de los vecinos.

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA FEDERACION UNIVERSITARIA

AL CONSTITUIRSE REAFIRMO SU FE REFORMISTA Y EL FRANCO REPUDIO A LA INTERVENCION FEDERAL

El sábado pasado ha quedado constituida la Federación Universitaria de Santa Fe, estando compuesta por los siguientes miembros:

Delegados por la Facultad de Derecho: Amador Alberto, Enrique Candioti, R. Samatán, Alejandro Echarte, Daniel Uriza.

Delegados por la Facultad de Química: José Maroso, Carlos C. Zárate, José Baialardo, José [illegible], Alberto Negrete.

Previa elección quedaron constituídas las siguientes autoridades: Presidente, José Maroso; Secretario, C. C. Zárate.

Luego se procedió a la elección de un Delegado Titular y de un suplente a la F. U. L., resultando electos: Titular: Enrique Candioti; Suplente, Amador Alberto.

DECLARACION

La Federación Universitaria de Santa Fe, al declararse constituida, y solidarizándose con el pedido formulado por la delegación de la Facultad de Derecho, hizo pública la siguiente declaración:

1o. Que reafirma su convicción de fe reformista, necesaria en estos momentos en que la reacción pretende reconquistar el terreno perdido, afiliada por los pseudo reformistas que por causas accidentales se encuentran frente a nuestra casa de estudios.

2o. Que expresa su franco y enérgico repudio a la Intervención Federal en la Universidad Nacional del Litoral, a sus hombres, y a la obra por ellos desarrollada, por considerarla nefasta y atentatoria a la salud moral de la institución.

3o. Luchar por el pronto retiro de la Intervención y el restablecimiento de la autonomía universitaria.

LA ORGANIZACION DE LOS LABORATORIOS EN LA F. DE QUIMICA ES MUY DEFICIENTE

LOS ENCARGADOS Y AYUDANTES DE LOS MISMOS FUERON DESIGNADOS POR SIMPLE DECRETO, PASANDO POR ALTO EL CONCURSO OBLIGATORIO

Es una razón evidente que los laboratorios son fundamentales en los cursos donde los estudiantes deben hacer su preparación a base de trabajos sobre elementos materiales. El alumno adquiere su experiencia manejando implementos y elementos, bajo la guía beneficiosa de un director capacitado por la amplitud de sus conocimientos. Cualquiera no puede ser encargado de un laboratorio, como de un laboratorio, como cualquiera no puede llevar sobre sí la responsabilidad de un seminario en una Facultad de Humanidades o de Derecho.

Por eso hay reglamentaciones categóricas para los laboratorios y seminarios y por eso se establece que cada jefe y encargado debe designarse por concurso. Pasar por alto esta disposición equivale a desconocer la importancia del laboratorio y a cometer un atentado contra los intereses de los futuros profesionales.

FALTA DE CONCURSOS

La Facultad de Química no cuenta con jefes y encargados de laboratorios designados por concurso. Todos ellos han sido colocados en esos puestos por simple decreto, con el agravante de que cada jefe y ayudante atienden dos laboratorios. La situación se torna, así, demasiado grave en cuanto que los alumnos pueden solicitarles datos y explicaciones teóricas, que no se encuentren en situación de contestar.

Los jefes de trabajos prácticos son los responsables directos de la enseñanza práctica y la experiencia demuestra que las cosas no marchan bien en la Facultad de Química por falta de capacidad de sus encargados. Y pasamos al detalle:

CARGOS EXPRESOS

a) En el laboratorio que Química Anal. Gral. el jefe de trabajos prácticos se permite hacer amonestaciones que no cuadran dentro de un ambiente universitario, y sin colaborar mayormente en la práctica de dicha materia.

A más, en Química Analítica Aplicada a la Industria no interpone su autoridad para que el ayudante correspondiente prepare los reactivos que el alumno necesita.

b) El jefe de trabajos prácticos del laboratorio de Química Industrial no se ocupa con entusiasmo de su puesto, prestando la atención que su cargo requiere a otros asuntos que nada tienen que ver con él, debiendo, en su lugar el doctor Fester, profesor de la materia, dar a los alumnos las indicaciones necesarias. Además los días en que por la mañana hay práctica el jefe jamás concurre al laboratorio.

c) El laboratorio de Físico-Química y electroquímica no tienen jefes y sí sólo ayudantes, no obstante encontrarse en situación de poseerlos pues si bien el ayudante de Electroquímica no posee título universitario, el de Físico-química lo posee y a pesar de ello aún no ha sido nombrado en carácter de tal.

d) Se ha nombrado jefe de trabajos prácticos "ad honórem" al señor Salaber quien carece de título universitario.

e) Deficiente actuación del jefe del laboratorio de Química General, debido a su falta de preparación en la materia.

Los servicios tranviarios a la zona Oeste de la ciudad

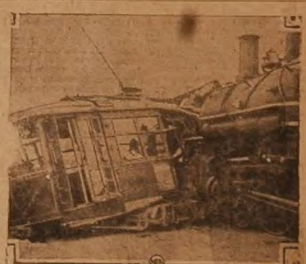
UNA LINEA QUE DEBE MEJORARSE

La zona Oeste del Municipio ha progresado grandemente en estos últimos años. Su edificación moderna, impresiona bien. Poco a poco a poco desaparecen los ranchos y los terrenos baldíos formándose barrios bien poblados, habitados por obreros y empleados. La ciudad se extiende hacia el norte y hacia el oeste. Hace falta mejorar los medios de movilidad, facilitando el traslado de los trabajadores que viven en esos lugares. En los momentos estamos atrasados.

Verdad es que existen líneas de tranvías a calle Mendoza al oeste, al Matadero y a otros puntos. Ellas no son suficientes. Es necesario aumentar los coches en beneficio del público, especialmente la línea No. 3, mejoraría dentro de lo posible en la seguridad que el público lo tendrá presente.

Ahora no puede hacerse un servicio tal cual solicitan los que viven en el oeste porque esa línea tiene pocos coches. La empresa debe aumentarlos. No sólo con ello se mejorarán los servicios sino que será de mayor beneficio para la misma empresa. El tráfico de pasajeros, de ello no cabe duda, aumenta día a día. Horas hay que los coches de la línea que nos ocupa van tan completos que no faltan las protestas. Conocemos a la Cía. de Tranvías animada de los mejores propósitos. De allí que en estas líneas reflejamos solo el sentir del público.

UN FORMIDABLE CHOQUE



A consecuencia de este choque en el cual quedó destruído un tranvía resultaron dieciséis personas heridas, varias de gravedad. El tren arrastró al tranvía más de sesenta metros, cortándolo así en dos. El accidente se produjo en las cercanías de Oakland, California.

50.000 Pesos Ha Invertido EL ORDEN En Nuevos Elementos de Modernización

ADAPTANDOSE AL PROGRESO CRECIENTE DEL PERIODISMO ARGENTINO, NUESTRO DIARIO TRANSFORMARA TOTALMENTE SUS PAGINAS

FIGURA ENTRE LOS NUEVOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS UNA MAQUINA "LUDLOW", LA ULTIMA MARAVILLA PARA LA FUNDICION DE TIPOS EN LINGOTES, Y QUE HA LLEGADO DE ESTADOS UNIDOS ENCONTRANDOSE EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES, LISTA PARA SER EMBARCADA CON DESTINO A NUESTROS TALLERES EN LA CORRIENTE SEMANA

POR INTERMEDIO DE LA "NATIONAL PAPER & TYPE COMPANY" HEMOS EFECTUADO LA MAS COMPLETA SELECCION DE MATRICES PARA LAS NECESIDADES DE UN DIARIO ARGENTINO

Una inquietud dinámica nos transvence constantemente. Así como un peso de inconfesadas ambiciones, nos ha puesto un ceño de edad sobre los 25 años que tiene nuestro espíritu, reacio al conformismo de los que creen al final del día, haber hecho todo cuanto puede hacerse y haber anulado la posibilidad de nuevos horizontes.

Observadores de todos los sucesos que se producen en torno nuestro, comentadores obligados de los mismos, encaramos nuestro propio espectáculo con toda frialdad, ni vanidosos ni modestos; tratando solo de reflejarnos con la mayor exactitud posible.

Y observamos que nuestra vida, es el cumplimiento de sanas ambiciones. Una innovación cada día, debe ser un buen lema para todos aquellos que hacen periodismo para el público, desatándose de las tradiciones. A él nos aproximamos en nuestro intento constante de superación. De los resultados, habla claramente nuestra penetración en toda la ciudad, donde la venta de EL ORDEN ha alcanzado cifras desconocidas en Santa Fe, hasta ahora, en materia de tiraje de diarios.

UN ESFUERZO DE ADAPTACION AL PROGRESO

El periodismo argentino, es uno de los más progresistas del mundo. Y es indudablemente, en la justa proporción de su población, uno de los que se leen más. Se explica: el periodista argentino, no trata de hacer monumentos literarios o científicos duraderos. Va directamente al interés público por la información, la nota gráfica, la crónica animada, la pulsación del ánimo ciudadano. Dos horas después, la noticia que ha hecho subir el tiraje, ya no debe tener interés para él. Hay que buscar otra. Más interesante si es posible. El diario muere cada día apenas ha dejado de marchar la impresora. Pero nace de nuevo al día siguiente al ponerse otra vez en marcha el motor. Y es necesario que nazca superándose.

Nosotros hemos querido siempre cumplir desde nuestro lugar, un esfuerzo de adaptación al progreso de los diarios argentinos. Dentro de esa norma se encuentra este paso de EL ORDEN, hacia la modernización de sus medios gráficos. De aquellos elementos que hacen al rostro de cada página, que es por donde se gana la simpatía y el interés del lector.

50.000 PESOS PARA NUESTROS TALLERES

Una serena confianza en nosotros mismos, nos hace desear que toda inversión de capital, se haga en los talleres. El taller suele ser el punto débil de los diarios del interior. Y es lo que más debe cuidarse.

Mientras no cumplamos otras aspiraciones, proseguimos en nuestro rumbo voluntarioso y tenaz. Y vaya aquí, una verdad sin pretensiones: Nos debemos a nuestro público. Para él son nuestros progresos.

EL ORDEN, sin otros medios de vida que el producto de su venta y publicidad, ha logrado afianzar su situación económica al cabo de un año; y antes de los tres años de su fundación, realiza este esfuerzo que para quienes conocen los sacrificios que exige el periodismo en provincias, tiene una significación en extremo elocuente.

UNA MAQUINA "LUDLOW", MARAVILLA MECANICA

Hace tiempo que acariciabamos la idea de incorporar a nuestros talleres una máquina LUDLOW, verdadera maravilla mecánica, destinada a la fundición de tipos en lingotes. En los últimos días de Abril, en ocasión de un viaje realizado a la Capital Federal por el Director y Propietario de EL ORDEN, don Alfredo Estrada, fué firmado el contrato correspondiente. Fijándose un plazo prudencial para su pedido a Norteamérica, como asimismo, para la preparación de las matrices con la acentuación castellana.

El costo inicial de la máquina, próximo a los 20.000 pesos, fué aumentado por nosotros, en pedidos posteriores de juegos de matrices elegidos sobre catálogos en los que están presentadas las más hermosas producciones de la tipografía moderna.

HACIA LA TRANSFORMACION DEL DIARIO

Encaminados hacia una modernización efectiva de nuestro diario, se han hecho otras inversiones igualmente importantes.

Estaremos en condiciones de ampliar a voluntad el número de páginas de nuestras ediciones, como asimismo realizar otros esfuerzos de carácter periodístico que actualmente resultan costosos y agotadores.

"The River Suply Co.", nos proveerá de nuevas matrices para nuestras "Intertypes", con lo que la misma composición mecánica experimentará cambios beneficiosos.

EN EL TRANSCURSO DE ESTE MES

En el transcurso de este mes, iremos dando cumplimiento a nuestro programa de modernización. Lo que valga nuestro esfuerzo, lo dirá el público.

HACE LOS MEJORES AVISOS



Una "Ludlow" instalada en un gran diario norteamericano, trabajando en la confección de avisos. La fundición de tipos en lingotes, la variedad de los mismos, el nuevo sistema de ajuste de los componedores, etc., etc., hacen de la "Ludlow" la máquina indispensable para esa clase de trabajo. La publicidad moderna, en los grandes diarios norteamericanos, está atendida, y debe sus éxitos especialmente a las "Ludlow". Similar a ésta es la que se haya en el Puerto de Buenos Aires y que será embarcada para nuestros talleres en estos días.

INUNDACIONES EN TEXAS



La ciudad de Jefferson, Texas, quedó convertida en una nueva Venecia, a consecuencia de las recientes inundaciones que dejaron a más de ochocientas familias sin hogar durante bastante tiempo y produjeron enormes perjuicios materiales. Líneas férreas, carreteras y calles quedaron sumergidas bajo las aguas, interrumpiéndose por completo las comunicaciones. El río, autor de todo este desbarajuste, fué el Cypress, que no por ser un insignificante hilo de agua deja de tener también, de cuando en cuando, sus ínfulas de gran río.

LA COLONIA DE SAN AGUSTIN RECLAMA MEJORES AUTORIDADES

UN JUEZ "MODELO" DE ESTOS TIEMPOS

Fatalmente, el progresista vecindario del pueblo de San Agustín, vive amargado y atemorizado por el triste lote de autoridades que en silencio debe soportar, ya que, las protestas hoy en día, ante el gobierno humillado y desorientado que nos ha tocado en suerte, no tienen eco en sus esferas, donde vergonzosamente, solo se escuchan y se atienden las palabras y las influencias políticas de los ensoberbecidos caudillos o, las imposiciones bastardas, a media voz, de los llamados interventores o acaparadores de las instituciones del Estado.

La colonia de San Agustín, vive como decimos, horas amargas, ante la persecución y los desmanes grotescos de un juez ignorante y avasallador que cuenta con el poder que le da su obsecuencia y servilismo al caudillo logrero que lo impuso y lo sostiene en estas horas aciagas y desconcertantes para los destinos de esta provincia tan digna de mejor suerte.

Ante el terror y las amenazas de esa autoridad envalentonada, nadie se atreve a hablar y, las trémulas manos encallecidas de los agricultores que labran con su ardua labor la grandeza de la patria, están siempre prontas para dar su firma exigida por sus propios opresores para estamparla sobre petitorios cuando se les exija así "voluntariamente", en favor de sus verdugos para su afianzamiento...

Ese juez "modelo", cuya figura repelente se pasea orgullosa por los despachos de bebidas, ensoberbeciéndose en el vicio, es una eterna provocación para aquellos vecindarios que en holocausto a los grandes perjuicios que podrían acarreárseles si desplegaran sus labios para emitir la más insignificante protesta, se limitan muy cuerdamente y en resguardo de su tranquilidad, a guardar silencio, esperando tiempos mejores que tardan en llegar, pero que, llegarán, ya que no hay mal que dure cien años, y en este caso, es cuestión del cambio de gobierno...

Dejemos la constancia de que, no nos mueve la ilusoria esperanza de la terminación de aquel estado calamitoso de cosas con el cambio ansiado de tales autoridades para la tranquilidad de aquellos vecindarios, pues como repetimos, eso está librado a la acción del tiempo que podemos, eso sí, asegurarlo, transcurre velozmente, trayendo para el Estado santafecino la seguridad del goce de sus autonomías y el respeto para sus instituciones conculcadas. Ya lo veremos, y muy pronto.

Escribimos meramente para una constancia o prevención del mañana que se avecina, y para los efectos de que, los pueblos, sepan ejercitar la noble venganza en los comicios, dando su voto más acertado por los hombres de arraigado y sanos prestigios que reflejan en la historia del pasado de su vida, la integridad y la valentía de ofrecer la seguridad de que, sabrán defender en todos los momentos las autonomías y el respeto a la Constitución de esta provincia, sometida hoy a los vaivenes azarosos de la más vergonzosa y humillante política.

Las calles públicas y los caminos de S. Agustín, se hallan también en estado lastimoso del más censurable abandono hasta el extremo de que, la plaza pública, se halla recubierta de yuyos y malezas, mientras que la Comisión de Fomento y el Departamento de Vialidad, cantan laudatorias al progreso, que tantos sacrificios y dinero cuesta al pueblo sin que no los vé por ninguna parte.

Todo allí en aquel pueblo progresista de San Agustín, corre parejo, y todo allí reclama la acción de los poderes públicos y de autoridades que desgraciadamente, no existen en estos tiempos en que la moral y la justicia brillan por su ausencia.

Los gobernantes de hoy, distan mucho de los de ayer. ¿Acaso los de mañana serán peor que los de hoy? Dejamos la contestación al pueblo, que en realidad es el causante de estos desaciertos en la elección equívoca de sus gobernantes, no suficientemente examinados en la hora suprema de su elección. Si así lo hicieran o lo hubieran hecho, seguramente no tendríamos que lamentar semejantes desastres.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebras solicitadas. —

La firma Robert, Pusteria y Cía., de esta capital, ha solicitado la quiebra del comerciante Roque Mmaurelli, que, con ramos generales opera en San Cristóbal.

El Juez, doctor Villanueva, pasó a informe el Registro Público de Comercio el pedido respectivo.

—Ante el mismo Juzgado ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Raquel, departamento Castellanos, Juan y Antonio Barale. La solicita Boglione y Rabbi.

Verificación de créditos. —

En la quiebra del comerciante de esta plaza, Alessandro Alessandri, se realizó en el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Puccio, la audiencia de verificación de créditos. Se regularon los honorarios de la contadora en $ 91, y. $ 300 a Vidal Wesler y $ 150 a Mauricio Wesler. Se designó Síndico al señor Isaac Jeselevevich.

Concocatoria de acreedores. —

En la Convocatoria de acreedores del comerciante de Vera, Luis Laplsonde, el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Villanueva, ha designado Contador al señor Carlos Minella.

En la Convocatoria de acreedores del comerciante de San Justo, Julio Mansur, se ha señalado la audiencia del día 16 de Julio próximo para que tenga lugar la verificación de créditos.

TEMAS DE HOY

EL TRIUNFO DE LA BUENA CAUSA

Por siete votos contra cuatro, ha sido absuelto el ex Juez doctor Facio, por el Jury de Enjuiciamiento para Magistrados de La Plata.

La noticia del pronunciamiento favorable de ese alto cuerpo, el bien esperado por la opinión pública entera del país, ajena a toda tendencia e intereses que estuvieran en juego en las numerosas incidencias que mediaran en dicho proceso, ha causado no obstante sensación, por el valor que entrañan las consideraciones que surgen del mismo.

Contra la insidia, el interés subalterno, la calumnia, la pasión, el odio y acaso también los intereses políticos, ha podido esta vez un principio de alta justicia, desautorizando a los que influenciados por el despecho, la envidia y hasta la impotencia, pretendieran despojar al doctor Facio, de sus condiciones y valores de hombre y de juez, valores y condiciones, que de manera tan ponderable evidenciara en el conocimiento de uno de los procesos más resonantes que durante estos últimos tiempos apasionaran a la opinión, entera del país, por la calidad de las personas que en él intervinieran.

Para los que siguieron con serenidad y sin menguado interés, el desarrollo de los hechos y de los acontecimientos que precediaran durante el largo, laborioso y temerario proceso instaurado al juez honesto y enérgico, que en ningún momento claudicara de su digna postura, la resolución del Jury, no ha hecho más que ratificar ampliamente el juicio favorable que el público había hecho ya del doctor Facio.

Por la integridad de la justicia, por los prestigios de la magistratura, y también para ejemplo futuro de los que tienen en sus manos la administración de los valores morales y materiales de la comunidad, el doctor Facio, habrá de volver a su estrado, desde donde seguirá presidiendo y administrando la justicia, de modo que ella sea una realidad consoladora.

EL AMOR IGUALITARIO



El amor es el elemento más igualitario que se conoce. Y sino que lo digan estos dos muchachos. Ella es una rica heredera, a quien su padre daba tres mil pesos mensuales "para trapos". Es es un modesto plomero. Un día, Louis Matthews, que así se llama él, fué a la suntuosa residencia del padre de Dolores Ford, vió a Dolores e inmediatamente quedó prendado de sus encantos. Que aquella pasión repercutió en Dolores lo demuestra el hecho de que a los dos meses se efectuó la boda entre ambos.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

ORGANIZACION EN EL ORDEN NACIONAL

El más completo éxito han tenido las gestiones encaminadas a conseguir la expansión nacional del Partido Demócrata Progresista. En las Provincias de San Juan y Mendoza en la que existían organizaciones permanentes se iniciarán de inmediato los trabajos previos para concurrir a los comicios con candidatos propios.

En la Provincia de Entre Ríos se han constituído en todos los círculos electorales comisiones provisorias con la misión de preparar los registros de afiliados que servirán para la designación de los delegados que deban reunirse en la Ciudad de Nogoyá en el mes de Agosto, para dejar constituídas las autoridades del Partido en esa Provincia.

Con este motivo se realizará una gran asamblea pública en esta ciudad entrerriana a la que asistirán delegaciones de todas las Provincias argentinas.

En la Capital Federal se está reorganizando actualmente los veinte comités de circunscripción, para preparar la campaña electoral que realizará el Partido con motivo de los comicios comunales del mes de noviembre próximo.

Se han recibido numerosas adhesiones y los trabajos han obtenido el más completo éxito.

Para los fines de la inscripción de afiliados se han establecido en la ciudad de Buenos Aires secretarías partidarias en los siguientes locales: Montevideo 493; Rivadavia 10036; Caseros 2346; José María Moreno 1020; Avelino Díaz 575; Zañartú 1127; Concordia 3819; Nicasio Oroño 1919; Avenida San Martín 4365; Paramaribo 2101; Monte Dinero 317; Espinosa 2159; Alvarez 1668; Canning 2467; Lavalleja 1269; Bebedero 2518; Olazábal 4702; Paraguay 5346; Girbone 1060; Rawson 175; Alsina 3118; Sarandí 869; Pavón 2881; Vinmonte 2325; Humberto 1o. 1477; Brasil 531; Isabel la Católica 1276; Gaboto 715; Arcos 2415; Castro Barros 1156; Zapiola 450; Estados Unidos 3075; Oro 2663 y Bathûrst 2377.

En la Provincia de Tucumán un numeroso grupo de simpatizantes está realizando actualmente una intensa propaganda habiendo resuelto constituir un comité partidario en la ciudad de Tucumán actualmente, con las adhesiones recibidas se están formando las comisiones provisorias que tendrán a su cargo la organización en los departamentos de esa Provincia.

En otras Provincias se agita también el ambiente y algunos partidos provinciales están dispuestos a colaborar en este movimiento que tendrá gran importancia nacional y será la única fuerza política realmente organizada para luchar con el trigo-

(Pasa a la página 5)

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

PERMANECE AUN SIN CONSTRUIRSE EL EDIFICIO ESCOLAR PARA LA POBLACION DE INGENIERO BOASI

El Consejo de Educación de la provincia continúa en su política de misterios y en sus promesas incumplidas

LA POBLACION EXIGE QUE SE LE DIGA LA VERDAD SOBRE ESTE ASUNTO

Los vecinos de la población de Ing. Boasi solicitaron de las autoridades escolares de la provincia, la construcción de un edificio escolar propio, para terminar con la ruina en que se encuentra instalada actualmente la escuela local.

Como entendieron aquellos pobladores que las finanzas de la repartición escolar se encontraban en descalabro, y teniendo en cuenta además la falta de iniciativa de las autoridades principales del Consejo de Educación, eligen como única solución al capital problema de sus preocupaciones, la conveniencia de ayudar con sus dineros para la construcción del mencionado edificio escolar.

Y fué así que los vecinos iniciaron las gestiones con el fin de allegar fondos para tal empresa, consiguiendo sus propósitos a poco andar, pues toda la población estaba bien animada y deseaba llegar a terminar con tan grande inconveniente.

Se presentaron las solicitudes del caso, y se consiguieron las promesas de las autoridades pertinentes de una inmediata iniciación de las obras.

Pero el Consejo de Educación continúa en su política de misterios y en sus promesas no cumplidas. El único paso que se ha dado es el que se refiere a la concesión de las obras recaída en un contratista de esta capital.

Eso es todo lo que se ha hecho. Pero luego las cosas han quedado en la misma forma que antes, con la consiguiente indignación del pueblo, que reclama, que exige, más bien dicho, una manifestación clara de parte de las autoridades aquellas. Exigen les digan si se llevarán a cabo las obras o si se han entregado a una serie de promesas, maniobra ésta de dilación que lesiona sus derechos legítimos de petición, y sus intereses que están en manos del Consejo, puesto que a su orden han sido consignados.

Manifiestan los vecinos que solamente desean ahora conocer la verdad en este asunto ingrato. Y con ello tienen, y así lo expresan, la resignación de esperar a que vengan al gobierno otras personas que se interesen por los pueblos que representan, para en tal oportunidad solicitar lo que es hoy motivo de sus principales anhelos.

LA CREACION DEL CUARTO GRADO

Otro de los pedidos formulados por los vecinos de Ingeniero Boasi es el que se refiere a la creación de un cuarto grado en la escuela local, que hasta la fecha se viene desenvolviendo con los tres grados elementales, con graves perjuicios para la población escolar. Y esto resultará más claro si se tiene en cuenta que es la única escuela que allí funciona, y que la gran mayoría de los niños deben quedarse sin los conocimientos necesarios y exigidos por la Constitución Nacional, pués siendo hijos de hogares humildes se encuentran en la imposibilidad material de concurrir a escuelas de otras poblaciones vecinas, ya que ello implica un gasto que en la mayor de las veces los padres no pueden realizar.

Y se dá el caso que los alumnos destacados o con manifiestas vocación por el saber, continúan asistiendo a la escuela, repitiendo años tras años el mismo grado, para no olvidar los conocimientos adquiridos.

Este cuadro es la realidad triste que vive la población de Ingeniero Boasi, a donde no han llegado todavía las benéficas inspiraciones de nuestras autoridades escolares.

Y mientras tanto, figuran en el presupuesto puestos de maestras que en la realidad no prestan servicios en ninguna parte, por no haber ubicación para ellos en las escuelas de la ciudad capital, siendo que en la campaña se sufre de la falta de educacionistas, como en el caso que nos ocupa, para salvar de la ignorancia a personas que sienten la necesidad de ilustrarse, para ser la base culta en que se levantará la raza argentina para la mañana, y que tirará por tierra todas éstas prácticas de vergüenzas y de calamidades que soportamos, como una condición inherentes a las personas de nuestros gobiernos, y que es un fiel reflejo de la falta de educación, en el amplio sentido de la palabra, que se cierne en nuestro ambiente.

ES ESTA LA OPORTUNIDAD DE ARREGLAR LOS CAMINOS

Los caminos carreteros que sirven de acceso a la población de Ingeniero Boasi, se encuentran intransitables, por estar sembrados de pozos que dificultan en absoluto su tráfico.

Conviene decir aquí, que en la actualidad los caminos en cuestión se hallan secos, facilitando así las tareas necesarias para su arreglo, que por otra parte son impostergables.

Un equipo caminero enviado por la Dirección de Vialidad, es suficiente para que en pocos días termine con las obras de reparaciones que ellos necesitan. Y es precisamente ésta la oportunidad para ello.

Pero como "a veces" ésta repartición provincial no realiza las funciones que le corresponden, es bueno que los ediles de Boasi tomen por su cuenta los trabajos viales de que hablamos, y den a la población el medio de continuar en el desenvolvimiento de sus actividades que con ellas se lleva el pueblo a un progreso creciente e inmediato.

Y queremos creer que así se hará, para que no tengamos que presenciar otro caso como el ocurrido recientemente en otra comuna, la de Berna, en la que los vecinos se vieron en la imperiosa necesidad de suplantar a sus ediles, por incapacidad manifiesta de éstos, y por desidia que la llevaba a vivir en un franco período de involución.

GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



(Foto Pescato)

Señorita María Elena Ledezma, gentil figura vinculada a la sociedad de esa ciudad.

REINA INTENSO ENTUSIASMO EN LA POBLACION DE GARABATO POR LOS FESTEJOS PATRIOS DE JULIO

El pueblo de Garabato se asocia jubilosamente a la realización de festejos conmemorando la fecha patria del 9 de Julio

La Comisión Pro Festejos, ha confeccionado un interesante programa que se desarrollará en festejos por el día patrio del 9 de Julio. Reina intenso entusiasmo por los actos públicos que se preparan, lo que dará lucidas proyecciones a la exteriorización del sentimiento patriótico del pueblo.

EL PROGRAMA:

Día 8

A las 15 horas. — Gran match de Foot-Ball inter-escolar entre un cuadro de la Escuela Nacional del desvío 202 y el eleven de la Escuela Fiscal No. 147, por la "Copa Chemes", donada por el señor Fortunato Chemes.

A las 17 horas (puesta del sol). — Disparos de bombas.

A las 20 horas. — Baile popular.

A las 21 horas. — Gran velada literario-musical de carácter escolar, realizado por los educandos de la E. Fiscal No. 147, con el siguiente programa:

1o. Himno Nacional, cantado por niños de la escuela.

2o. Apertura del acto por el señor Director de E. Godoy.

3o. 9 de Julio, (poesía), por el alumno Ricardo Schpeir.

4o. Sarmiento (poesía), por la alumna Afife Chemes.

5o. Canto juego "Mi manito", por los niñitos Elvira Chemes, Rosita Schpeir, Genoveva González y Eva Chamorro.

6o. El paso de los Andes, (poesía), Manuela Chamorro.

7o. Ofrenda a la patria, Raúl García.

8o. La maestrita de primer grado, Felipa Chemes.

9o. "Mi rancho", (zamba), cantada por los alumnos.

10. La jura de la bandera, (poesía) Marcos Varela.

11. San Martín, (poesía), Elena Chemes.

12. Casualidades, (monólogo), por Gustavo Segovia.

13. La poesía argentina, J. Aranda.

14. El perfecto casado, (diálogo), por las niñas Afife y Matilde Chemes.

15. A San Martín, (poesía), Dora Mataloni.

16. El 9 de Julio, (alegoría patriótica), representada por los niños: D. Mataloni, Afife Chemes, Matilde Chemes, Leonor Virazoro, Magdalena Chamorro, Simón Schpeir, C. Wuilliam, G. Segovia y Miguel Schpeir, Felipa Chemes y Elena Chemes.

17. La patria, (poesía), Simón Schpeir.

18. Sinfonía heróica, recitado por la niña Matilde Chemes.

19. El aborto postal. Acto patriótico representado por los alumnos Carlos Wuilliam, Elena Chemes, C. Cabrera y Simón Schpeir.

20. Composición patriótica, Alfredo Schpeir.

21. Patria, (poesía), Magdalena Chamorro.

22. "Se baila en lo de D. Damián", comedia en un acto, de ambiente criollo, en la que se bailará el pericón nacional.

Reparto:

Don Damián, (dueño de casa), D. Godoy.

Rosita, hija de éste), Dora Mataloni.

La comadre, Magdalena Chamorro.

Flora, (hija de ésta), Matilde Chemes.

Julián, Simón Schpeir.

El forastero, Honorio García.

Ruperto, Alfredo Schpeir.

Demás personajes: Leonor Virazoro, Felipa Chemes, Manuela Chamorro, Afife Chemes, Ana Ma. Wuilliam, Carlos Wuilliam, Claudio Cabrera, G. Segovia y Adrián Silva.

23. Vidalita, cantada por los que bailan el pericón.

Los entreactos serán amenizados por la orquesta de los hermanos Tolmo y Mario Parreño.

Día 9

A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 8 horas. — Acto escolar en el local de la Escuela Fiscal, terminando éste con un desfile escolar por las principales calles del pueblo.

A las 10 horas. — Reparto de víveres y ropas a los pobres.

A las 11 horas. — Vermouth de honor en el local de la Comisión de Fomento.

A las 12 horas. — Almuerzo criollo. Tradicional asado con cuero.

A las 13 horas. — Corridas de sortija y juegos populares con valiosos premios.

A las 15 horas. — Gran carrera de caballos, entre "El Bayo" de don Antonio Elías, "La Charata" de don Juan Fritschy, "El Chaira" de Maluf Hermanos y el "Sanjuanino", de don Jesús Alvarez.

A la puesta del sol, grandes disparos de bombas.

A las 20. — Juegos artificiales.

A las 21. — Baile popular con la orquesta típica de la localidad.

La comisión pro festejos, invita al pueblo al embanderamiento de edificios y a asociarse en toda forma, a fin de que el más franco éxito corone los esfuerzos de los iniciadores.

HACIA UNA MAS PERFECTA AYUDA ENTRE COLONOS

Los agricultores de la población Ocampo han constituido la "Cooperativa Unión Agrícola de Villa Ocampo"

EL RADIO DE ACCION

Ha quedado constituida en esa población una sociedad cooperativa de agricultores, la cual fué denominada "Cooperativa Unión Agrícola de Villa Ocampo". En la asamblea provisoria presidida por el señor Antonio Debárbora y en presencia de los señores Arturo D. Perazzo, Inspector de la Asociación de Cooperativas Argentinas y José A. Nardín, Gerente de la Cooperativa de Avellaneda, nombróse el Directorio definitivo, el que por mayoría de votos quedó constituido así: Presidente, señor Juan Yacuzzi; vice, señor A. Sicchiña; secretario, señor Agustín Bernardis; tesorero, señor Antonio Debárbora y vocales los señores: C. Tonzar, Bernardo Mián y José Niemis; Contralores, señores Dionisio Massat, Marcelino Massin y Juan Picoli. El señor Leonardo Mián ha sido designado Recibidor de Cereales de esta Sociedad. Este Directorio, entre otras resoluciones tomadas aprobó la de traer todas las mercaderías que necesita para sus accionistas por intermedio de la Cooperativa Agrícola de Avellaneda.



TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

LOS EDILES DE LAGUNA PAIVA VIENEN REALIZANDO UNA OBRA DE PROGRESO PARA EL PUEBLO

Es una de las pocas autoridades comunales que se ha compenetrado de la verdadera misión que le corresponde

Merece destacarse en conceptuosas expresiones la encomiable labor que vienen desarrollando en Laguna Paiva, los componentes de la Comisión de Fomento, cuyas gestiones en beneficio del adelanto de esta importante y progresista localidad no pueden pasar desapercibidas mereciendo, por consiguiente, el aplauso y el estímulo de la población que reconoce sinceramente la índole y la eficacia de la difícil tarea que cumplen en el ejercicio de sus funciones.

La labor de los miembros de la Comisión de Fomento, no se circunscribe solamente al buen mantenimiento de las arterias céntricas del pueblo, sinó también, al cuidado y a la buena conservación de sus caminos adyacentes.

La comuna dispone de un equipo caminero que trabaja ininterrumpidamente en el arreglo de las carreteras que conducen a los pueblos vecinos, por sus distintas ramificaciones.

Merced a ese empeño, los caminos se encuentran en inmejorables condiciones para el tránsito y el pase de un crecido número de vehículos de distinta naturaleza, que se hace factible, aún en las épocas de más intensas lluvias.

DICEN QUE DICEN

Que corren rumores, que se nos viene una cosa encima (¡Guarda el toro!) Que una demanda de a kilómetro nos amenaza por ante los Juzgados Civil, Comercial y Criminal, por la sencilla "Melhaja" de no pararnos en barras cuando hay que censurar hechos de orden público.

—Que llueven también palos en futuros imperfectos o perfectos (el tiempo que sea más viable para el apaleo).

—Que en materias de palos casi podríamos contarnos a buen recaudo, pues poseemos uno de bayetín que no se dobla ni se rompe, viejo compañero en la responsabilidad de condiciones bulliciosas y mentadas entre la ignorancia.

Que como hemos dicho en otras oportunidades, el periódico llena una alta misión en los pueblos y su eco no se acalla con amenazas y lonturas.

Que el único medio de silenciarlo es corregir las anomalías censuradas cuando éstas afectan, alguna rama del orden público.

LO RESUELTO EN LA ULTIMA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RECONQUISTA

Proyecto de ordenanza sobre la construcción de cercos y veredas

NOTAS SOCIALES DE RELIEVE

El miércoles pasado reunióse el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia del titular don Alcides Vrillaud y con la presencia de los concejales Dr. Yvelino Sellarés, Celestino Lanteri, David J. Pagano y Luis Visintini habiendo también asistido el señor Intendente Municipal.

Declarada abierta la sesión se dió lectura del acta anterior, aprobándose.

Por secretaría se dió lectura de un proyecto de ordenanza presentado por el D. E. sobre construcción de cercos y veredas en las propiedades situadas a lo largo de la calle Intendente Patricio Diez, hasta el Boulevard Gobernador Gálvez, el que después de originar un pequeño debate, pasó a comisión de estudio.

Tratóse a continuación una solicitud del señor José A. Gamba pidiendo una prórroga de seis meses para construir el revoque de la propiedad que recientemente construyera en el radio del municipio, resolviéndose acordarle el permiso solicitado por tratarse de un caso especial, hecho éste que hizo resaltar el concejal señor Pagano, debiendo el D. E. comunicarle la resolución con la constancia de que se hará pasible de una multa si no llevara a cabo la obra dentro del plazo estipulado.

Acto seguido, el mismo concejal D. David J. Pagano solicitó la palabra y previa una larga exposición sobre la necesidad de reformarse el artículo 4o. de la Ordenanza No. 87 sobre edificación, presenta un proyecto que se trató sobre tablas aprobándose y que dice así:

"El H. Concejo Deliberante sanciona la siguiente ordenanza".

Art. 1o. — Agréguese a la parte final del artículo 4o. de la Ordenanza No. ochenta y siete, lo siguiente: u otras personas que comprueban su capacidad para ello, con documentos debidamente otorgados.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

A continuación se trató una nota de la Empresa Telefónica sobre tarifas para abonados y después de una breve discusión se pasó a estudio de la comisión respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 23 horas.

Sociales.—

—Después de pasar varios días en esta capital, regresó a esa ciudad el conocido comerciante don Moisés Gazze acompañado de sus señoritas hijas Fernanda y María Gazze.

Nuestro saludo.

—Desde hace varios días es huésped de ésta el Inspector de la Compañía "La Franco Argentina", don Ricardo J. Pardo.

Al saludarlo por medio de estas líneas, le deseamos una grata permanencia en esta ciudad.

—El lunes pasado, ofrecióse un solemne funeral en memoria del extinto vecino don Geminiano Rizzi.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió al acto piadoso demostrando así, el aprecio que en vida gozara el extinto.

—Hace pocos días fué bautizado en la Iglesia Parroquial, el niñito Enrique Rodríguez-Cuesta, habiendo actuado como padrinos la señora Victorina M. de Meinet Pallarés y don Antonio Stochino.

Este acontecimiento fué gratamente festejado en el domicilio del señor Enrique Cuesta.

—Regresó a Vera, lugar de su residencia el señor Rogelio Lamarzón Jefe de la Gendarmería Volante, quien permaneció entre nosotros varios días.

En el domicilio del señor Oreste J. Pagano se ofreció una comida en su honor el jueves a las doce, asistiendo numerosas personas de su amistad.

—Guarda cama de cierto cuidado la señorita Ana Facal.

—Desde Jobson Vera, nos comunican que se encuentra enfermo de gravedad el señor Pablo Araujo.

—Víctima de una indisposición repentina hállase enferma de algún cuidado la señora Mercedes N. de Mathieu.

EN C. SILVA SE FESTEJARA LA FECHA PATRIA

La comisión pro-fiestas, ha organizado los festejos, confeccionando para tal efecto el siguiente programa a desarrollarse en los días 8 y 9 de Julio

1816 - 1930:

9 de Julio, grandes festejos a realizarse en Colonia Silva (Kilómetro 140), organizados por la Comisión Pro-fiestas Julias, los días 8 y 9 del corriente, con el siguiente programa:

DIA 8

Embanderamiento general del pueblo.

A las 13 horas. Concurso de tiro al blanco con importantes premios.

A las 15 horas: Concurso de bochas, Truco y Truco con importantes premios.

A la puesta del sol, disparos de bombas anunciando los festejos del día 9.

DIA 9

A la salida del sol, disparo de bombas y baterías.

A las 8.30 horas: Fiesta escolar en el local de la escuela; Himno Nacional cantado por los niños.

Discurso alusivo al acto, por la Directora señora Clorinda R. de Rodríguez Rubio. Cantos y declamaciones patrióticas por los alumnos, reparto de caramelos y masas, donados por la Comisión de Fiestas.

A las 10.30 horas: Carreras de resistencia y velocidad para mayores y diversos juegos atractivos y recreativos para menores, con premios.

A las 11 horas: Desfile de las Autoridades por el pueblo.

A las 11.30 horas: Disparos de Bombas, invitando a la concurrencia al almuerzo criollo que se servirá en el local del señor Enrique Valiente.

A las 12.30 horas: Gran match de football, entre "Provinciano F. B. C." versus "Atlético San Juan" del establecimiento "San Juan", por una copa.

A las 14.30 horas: Carrera de sortija a caballo, con importantes premios.

A las 15.30 horas: [c]arrera de sortija en auto, para señoras y señoritas, con atrayentes premios.

A las 16.30 horas. Variados juegos populares para niños.

A la puesta del sol, disparos de bombas y baterías, anunciando la terminación de los festejos y despidiendo al sol de Julio.

A las 21 horas: Gran baile social, en honor de las familias de este vecindario.

La Comisión de Fiestas Julias, tiene el agrado de invitar por intermedio de este programa a todos los vecinos de ésta colonia y pueblos cercanos, a presenciar y tomar parte en los festejos, dándoles así mayor realce y brillo, y celebrando con entusiasmo el glorioso aniversario de la Independencia Nacional.

NOTA — Todos los actos serán indicados por medio de estruendosas bombas.

OTRA — Las inscripciones para tomar parte en el Concurso de bochas, deberán hacerse con anticipación en la Secretaría de la Comisión y venir provistos del correspondiente juego de bochas.

EN VILLA ANA SE ORGANIZAN LOS FESTEJOS A REALIZARSE CON MOTIVO DEL 9 DE JULIO

El pueblo se muestra entusiasmado con los actos preparados. Enlace. - Ausencia. - Escolares. - Censo Ganadero.

Extraordinario lucimiento y animación prometen las próximas fiestas julias. Ello obedece a que debido al mal tiempo las fiestas mayas se postergaron para Julio. El programa preparado es muy amplio y llena en lo posible los gustos de la mayoría.

El Club Social de Empleados, también se ha adherido, a la fecha, patrocinando con singular acierto y entusiasmo un baile para la noche del 9 con trajes de los años 1816, 1856 y 1916, estableciendo premios en monedas de oro argentinas, para los mejores trajes, tanto de señoras o caballeros.

Enlace.—

El cinco de julio próximo, se consagrará la unión matrimonial de la distinguida señorita Angelita Delfino con el caballero Rufino Antonia, ambos muy estimados en nuestro vecindario.

Ausencia.—

Se ausentará definitivamente de esta localidad, la distinguida señora Sara S. de Ashwell, quien con singular acierto dirigiera por varios años el Conservatorio de Música local.

Vuelve la señora de Ashwell a su patria, (Paraguay), para hacerse cargo de uno de los primeros Institutos musicales del país hermano. La deseamos muchas felicidades.

Escolares.—

Visita la Escuela Fiscal No. 544, el señor Claudio Garramuño, aprovechando su estadía en este pueblo, para visitar también a las escuelas de "La Reserva", "Ktro. 41", "Mocoví" y "Campo Gorbet".

De la escuela local lleva inmejorable impresión.

Censo ganadero.—

Todo se encuentra listo para este trabajo. La distribución de fichas se ha hecho en todo orden y las sub comisiones y empadronadores trabajan con toda regularidad y celo. La Comisión Local ha hecho una organización excelente de su distrito, lo que ha merecido felicitaciones por la Comisión Central.

EL CLUB A. COLON DE EMILIA ORGANIZA DOS IMPORTANTES BAILES

La Comisión Directiva del Club Colón, de la localidad de Emilia ha tomado la siguiente resolución: con motivo de los dos bailes que ha organizado en oportunidad de la inauguración de su nuevo local:

La C. D. de este club avisa a los socios y al público en general que la entrada para los bailes de los días 5 y 6 del próximo mes será gratis para los socios y de $ 3 para nos no socios.

Esta fué la resolución que dispuso la Comisión Directiva de este centro social.

DE CALCHAQUI

Con motivo del próximo enlace de la señorita Lilia Dalla Fontana con el joven Tomás Moulo, que se realizará el 10 de Julio, las señoritas Alcira Armoa y Arminda Dalla Fontana le ofrecerán una misa blanca, a fin de rogar por su felicidad.

El acto impetratorio que será oficiado por el padre señor Casey en la parroquia local el 4 del mes próximo, ha de verse sin duda muy concurrido por las numerosas amistades y simpatías con que cuenta la señorita Lilia Dalla Fontana.

ESTABLECIMIENTO LAS AVES.—

La estancia que lleva este nombre y que se encuentra en la pequeña población del kilómetro 31 (distrito de Calchaquí), será puesta en remate por su propietario en el próximo mes de Julio. Todas las existencias que hay actualmente en ella, serán vendidas en esta forma.

